

Aumenta el fraude bancario en México

Por el Staff de El Inversionista

Condusef reporta alza de hasta 18% y alerta sobre nuevas modalidades

El fraude financiero continúa en ascenso en México y se consolida como el principal motivo de reclamación de los usuarios del sistema bancario. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), entre enero y mayo de 2026 se registraron 35 mil 762 reclamaciones por posible fraude, lo que representó un incremento de aproximadamente 18% en la banca múltiple respecto al mismo periodo del año anterior. En el caso de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), el aumento fue

aún más pronunciado, cercano al 49%, lo que refleja una expansión del fenómeno hacia nuevos segmentos de usuarios y servicios financieros, incluidos los de fintechs. Durante el primer semestre de 2026, la Condusef recibió 43 mil 871 reclamaciones por posible intento de fraude, un alza de 16.7% en comparación con el mismo lapso de 2025. En el primer trimestre del año, las quejas por este concepto sumaron un millón 515 mil casos, con un crecimiento de 31.5% interanual. En 2025, las reclamaciones totales

contra la banca alcanzaron 7 millones 235 mil 597 casos (aumento de 10%), de las cuales 5 millones 213 mil 358 correspondieron a posibles fraudes, es decir, el 72% del total. Los delincuentes han diversificado sus métodos. Ya no se limitan a adultos mayores: los mayores incrementos se observan en personas de 40 a 59 años (hasta 25% en el grupo de 50 a 59) y en jóvenes de 18 a 29 años (cerca de 20%). Las principales vías de engaño son llamadas telefónicas, mensajes SMS, enlaces falsos, redes sociales, sitios web apócrifos y suplantación de identidad de instituciones financieras. Los criminales buscan generar miedo, urgencia o incertidumbre para inducir a las víctimas a entregar datos o realizar transferencias.

Advertencias de la Condusef
La Comisión reitera que los bancos y entidades financieras **nunca solicitan por teléfono, mensaje o correo** información sensible como contraseñas, NIP, tokens, códigos de seguridad o datos de tarjetas. Tampoco piden realizar transferencias “para proteger la cuenta” ni amenazan con bloqueos inmediatos.

Entre las recomendaciones principales destacan:

- * No compartir datos confidenciales ni realizar movimientos bajo presión.
 - * Verificar siempre la información a través de canales oficiales (app o sitio web del banco, nunca mediante enlaces recibidos).
 - * Bloquear números sospechosos y reportarlos en la herramienta “Consulta y Reporta” de la CONDUSEF.
 - * Ante cualquier cargo o movimiento no reconocido, contactar de inmediato a la institución financiera, bloquear el medio afectado y conservar el folio de reclamo.
- La Condusef ha firmado convenios, como el celebrado con el Servicio de Protección Bancaria (Seproban), para identificar y reportar números telefónicos asociados a fraudes. En una semana de operación de la herramienta de consulta, se registraron casi 5 mil números sospechosos, la mayoría vinculados a estafas, acoso y spam. El organismo insiste en que la prevención y la educación financiera son las mejores defensas. “El principal riesgo no está sólo en la tecnología, sino en la manera en que los delincuentes aprovechan las emociones y la desinformación”, ha señalado su presidente, Óscar Rosado. Ante el crecimiento sostenido de estos delitos, las autoridades llaman a la población a mantenerse alerta, desconfiar de cualquier comunicación inesperada y denunciar de inmediato cualquier intento de fraude para proteger su patrimonio.

